

# CONCURSO DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) CAS COVID-19 N°003–2022-HCH-SBS

HOSPITAL CHANCAY Y SBS  
“DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ”  
UNIDAD EJECUTORA N°405

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Hidalgo Atoche López  
  
MG. Magallán Padilla Rojas  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA  
C.E.P. N° 25600

## DECRETO URGENCIA N°009-2022

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Hidalgo Atoche López  
  
Lic. Gosl. Pub. María del Carmen Quiroz López  
Jefa de la Unidad de Personal

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Hidalgo Atoche López  
  
Dr. Freddy Acosta Valer  
C.M.P. 25930 - R.E. 21985  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCAY Y SBS  
  
Dr. Félix Lindo Servalli  
C.M.P. 25775 - R.N.E. 35020  
JEFE DEL DPTO. DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Hidalgo Atoche López  
  
DRA. MARIA ELENA ESPINO PÉ  
C.M.P. 31469 - R.N.E. 14998  
JEFE DEL DPTO. DE GINECO OBSTETRA

# HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

## PROCESO CAS N° 003-2022-HCH-SBS

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS COVID 19

#### GENERALIDADES

La presente Base norma el procedimiento del proceso de Selección Abierto para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) Hospital Chancay y SBS “Dr. Hidalgo Atoche López” del Personal Profesional de la Salud y Técnicos Asistenciales.

El Contrato Administrativo de Servicios es para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus en el Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud “Dr. Hidalgo Atoche López”. La duración del contrato es temporal y culminara automáticamente una vez culminada la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud – COVID – 19.

El proceso de Selección para contrato Administrativo de Servicios se da en base a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 029-2020, el cual establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.

Que, mediante D.U. N°002-2022; que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención a los establecimientos de Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por la pandemia por la COVID-19. En el Artículo 2.- Medidas extraordinarias en materia de contratación de personal del sector salud.

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 009-2022, que establece Medidas Extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de Salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por Covid-19, en su Artículo 3.- Medidas Extraordinarias en materia de contratación de personal del sector salud.

Numeral 3.2.- para efectos de la autorización establecida en el numeral precedente, las referidas entidades se encuentran exoneradas de lo dispuesto en el artículo 8 del D. Legislativo N°1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.- los contratos administrativos de servicios cuya contratación se autoriza numeral 3.2 son de naturaleza estrictamente temporal, se celebran a plazo determinado y concluyen indefectiblemente al término de la vigencia de la presente norma. La comunicación que la entidad pudiera hacer de la conclusión del vínculo contractual tiene carácter informativo y su omisión no genera la prórroga del contrato.

#### DE LA COMISION DE SELECCION

La Comisión de Concurso fue designada mediante Resolución Directoral N°198-2022-DIRESA LIMA-HCH-SBS-DE, de fecha 18 de mayo del 2022, quienes serán los responsables y estarán a cargo de éste proceso de evaluación.

Las personas designadas para conformar la Comisión de Concurso, serán las mismas para todos los actos del Proceso de Selección y su condición de Miembros de la Comisión implica asistencia obligatoria a todas sus actividades.

La Comisión adoptará sus decisiones por mayoría de votos cuando juzgue necesario la Comisión podrá solicitar asesoramiento de profesionales de la especialidad de la plaza que se selecciona, a través de los Colegios Profesionales respectivos, Universidades y Asesores de Programas.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ"  
MG. MARGOT PAOLINA ROJAS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ"  
Lc. Pab. María del Carmen Quiroz López  
Jefa de la Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS  
Dr. Felix Lirio Servalli  
C.M.P. 45114. RNE 35220  
JEFE DEL DPTO. DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES





Los miembros de la Comisión de Concurso no podrán ser parientes entre si hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, ni intervenir en la calificación de postulantes con los cuales tengan grado de parentesco.

Son obligaciones y atribuciones de la Comisión de Selección:

- Cumplir y hacer cumplir las Bases y Disposiciones Vigentes.
- La Oficina de Desarrollo Institucional, remitirán el requerimiento de las Plazas Presupuestadas a la Dirección Ejecutiva de la Unidad de Personal, quien remitirá la relación de plazas con los cargos y perfiles a convocar a la Comisión de Selección.
- Convocar el Proceso de Selección y elaborar el Cronograma de Actividades.
- Elaborar las Actas de Instalación, Cuadros de Méritos y Acta Final.
- Fijar en base a la información proporcionada los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria.
- Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos
- Publicar los listados de postulantes aptos, así como el resultado final del Proceso de Selección y la lista de elegibles
- Resolver los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos por escrito.
- Asignar, por riguroso orden de méritos, las Plazas presentadas a los ganadores del proceso de selección.
- Descalificar a los postulantes que infrinjan las disposiciones de la presente base.
- Sentar actas de todas las reuniones suscritas por sus miembros.
- Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en este reglamento.

**1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Contratar los Servicios de Profesionales de la Salud, para cubrir mediante Concurso Público de Méritos el puesto a contratar: (01) Tecnólogos Médicos, (02) Técnico en Enfermería, (01) Médico Gineco Obstetra bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS COVID-19 en el Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

**TOTAL DE PUESTO PARA CONCURSO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS COVID-19 N° 003-2022-HCH-SBS.**

UNIDAD ORGÁNICA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO	CANTIDAD	REMUNERACION (S/.)
Departamento de Diagnóstico por Imágenes	Tecnólogo Médico	Tecnólogo Médico en Radiología	01	6,000.00
Departamento de Gineco Obstetra	Médico Gineco Obstetra	Médico Gineco Obstetra	01	6,000.00
Departamento de Enfermería	Técnico en Enfermería	Técnico en Enfermería	02	3,000.00

**2. DEPENDENCIA, UNIDAD Y/O AREA SOLICITANTE**

Departamento de Diagnóstico por Imágenes, Departamento de Enfermería, Departamento Gineco Obstetricia.

**3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN**

Unidad de Personal - Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López"

**4. BASE LEGAL**

- Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 075-2008-PCM.
- D.U. N° 029-2020, que dicta medidas para la Reducción del Impacto del COVID-19.
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector público en caso de parentesco y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil SERVIR, como ente rector del Sistema administrativo de gestión de recursos humanos.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López"

*Caro la Jefa del*

Lic. Gsál. Pab. María del Carmen Quinzó López  
Jefa de la Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Félix Livdo Servalli  
C.M.P. 25773 - RNE 35000  
JEFE DEL DPTO. DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López"

*Maria Elena Espino*

DRA. MARIA ELENA ESPINO P  
C.M.P. 31469 - RNE 14998  
JEFE DEL DPTO. DE GINECO OBSTETRIA



- e) Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativo General.
- f) Ley N° 28175, Ley Marco del empleo Público.
- g) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- h) Resolución de Presidencia N° 107-2011-SERVIR-PE
- i) Resolución de Presidencia N° 108-2011-SERVIR-PE
- j) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE.
- k) Decreto de Urgencia N°003-2022; que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención a los establecimientos de Salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por la COVID-19.
- l) Decreto de Urgencia N°009-2022; que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención integral en salud en respuesta a la emergencia sanitaria por la pandemia por la COVID-19.
- m) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y REGIMEN LABORAL:**

Las plazas a concursar están financiadas mediante fuente: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

**6. ÓRGANO RESPONSABLE:**

Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud, a través del Comité de Evaluación CAS

**7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO PARA PROFESIONAL**

RECURSOS HUMANOS PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO CAS-COVID-19					
N°	GRUPO OCUPACIONAL	N° DE PLAZA	REMUNERACION MENSUAL	TOTAL	TIEMPO DE CONTRATO
01	Tecnólogo Médico	01	6,000.00	12,000.00	2 MESES
02	Técnico en Enfermería	02	3,000.00	12,000.00	2 MESES
03	Médico Gineco Obstetra	01	9,000.00	18,000.00	2 MESES

**7.1 Duración del contrato:** Disponibilidad presupuestal.

**7.2 Otras condiciones esenciales del contrato:** El contrato será renovado o prorrogado de acuerdo a la necesidad del servicio y disponibilidad presupuestal.

**8. MODALIDAD DE POSTULACIÓN:**

Las personas interesadas en participar en el proceso y que cumplan con los requisitos establecidos deberán enviar al correo electrónico que se señala de acuerdo al cargo que postula, dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, la **FICHA DE POSTULANTE DEBIDAMENTE LLENADOS**, el área usuaria realizara las verificaciones que correspondan a los perfiles solicitados, la ficha de datos tiene carácter de declaración jurada por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización que lleve la entidad, no se admitirán postulaciones utilizando otra vía de presentación; el envío del correo en ASUNTO el/la postulante deberá de consignar el código de la convocatoria (CAS COVID-19 N°003-2022-HCH-SBS) y el nombre del puesto al que postula, todo los documentos sustentatorios en formato PDF.

Para la postulación el postulante deberá observar el siguiente ejemplo:

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. Huidango Atoche Lopez"

DR.A. MARIA ELENA ESPINO PEREZ  
C.M.P. 31469- RNE 14998  
JEFE(E) DEL DPTO. DE GINECO OBSTETRICIA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD  
Lima  
Lic. Gast. Pub. Mercedes Carmen Lopez MG. MCGOILLI D. Pallas Rojas  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA  
C.E.P. N° 25690

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS  
Lima  
Dr. Félix Lido Servalli  
C.M.P. 25770- RNE 35020  
JEFE DEL DPTO. DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES



**“CAS COVID-19 N°003-2022 – PUESTO A POSTULAR – APELLIDOS Y NOMBRES”**

AREA USUARIA	CORREO ELECTRONICO
Departamento de Diagnóstico por imágenes	convocatoriashospitalchancay@gmail.com
Departamento de Enfermería	
Departamento de Gineco Obstetricia	

**9. PERFIL DEL PUESTO:**

Todo postulante deberá cumplir con el perfil de puesto requerido por el área usuaria del mismo modo es requisito contar con resolución de Término de SERUMS y Colegiatura, en los casos que corresponda, conforme a lo detallado en los perfiles de puesto de acuerdo al requerimiento de las áreas usuarias en el Anexo N°04.

**10. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS “Dr. Hidalgo Atoche López”
Duración del contrato	24 de mayo al 30 de junio 2022
Remuneraciones mensual	Indicado en la Convocatoria
Otras condiciones esenciales	Disponibilidad Inmediata / no estar Registrado en el INFORHUS y AIRHSP de otra institución pública No tener vínculo laboral bajo el Decreto Legislativo 728

**11. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

**1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

**2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

**12. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Los postulantes que accedan a la plaza, una vez culminado el proceso de concurso deberán presentar su curriculum vitae, ordenado, foliado y fedateado, teniendo en consideración los documentos declarados en la ficha del postulante.

**13. CONSIDERACIONES FINALES**

- La disposición no contemplada en la presente base será resuelta por el comité de evaluación CAS COVID-19 N°003-2022-HCH-SBS.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS “Dr. Hidalgo Atoche López”  
SUB-DIRECCIÓN EJECUTIVA  
C.M.P. N° 31469-R

Lic. Gest. Fyb. María del Carmen Quiroz López  
Jefa de la Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Dr. Félix Lindo Servalli  
C.M.P. 25775 - R.NE. 35020  
JEFE DEL DPTO. DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS “Dr. Hidalgo Atoche López”

MG. Magallí M. Padilla P.C.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA  
C.E.P. N° 25640

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

DRA. MARIA ELENA  
C.M.P. 31469-R  
JEFE(E) DEL DPTO. DE GIN

**14. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA
<b>1.- DE LA INSCRIPCIÓN Y CONVOCATORIA</b>			
1.-	Publicación de la convocatoria	19 de mayo de 2022	Unidad de Personal
	Postulación Vía Electrónica y/o Presencial. Presentación de ficha de postulante al correo electrónico señalados, en el punto 8 (LOS REQUISITOS)	20 y 23 de mayo de 2022 Hasta las 13:00 PM	
<b>2.- SELECCIÓN</b>			
2.-	Evaluación de la ficha del postulante	23 de mayo del 2022 A partir de las 14:00 PM	Área Usuaria
3.-	Publicación de Resultados (Portal Web Institucional y Marquesina del Hospital de Chancay y SBS)	23 de mayo del 2022 A partir de las 05:00 PM	Unidad de Personal
4.-	Suscripción de Contratos e Inicio de Actividades	24 de mayo del 2022	Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS  
Lic. Gest. Pub. María del Carmen Quiroz López  
Jefa de la Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS  
Dr. Freddy Acosta Valer  
C.M.P. 28930 - R.E. 21985  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCAY Y SBS  
Dr. Félix Lindo Servalli  
C.M.P. 25722 - R.NE. 95020  
JEFE DEL DPTO. DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS  
MIG. Magdalina Padilla Rojas  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA  
C.E.P. N° 25690

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS  
DRA. MARIA ELENA ESPINO PEREZ  
C.M.P. 31469 - R.NE. 14998  
JEFE(E) DEL DPTO. DE GINECO OBSTETRICIA



## FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**Organo o Unidad Orgánica:** Departamento de Diagnóstico por Imágenes  
**Denominación del Puesto:** Tecnologo medico en Radiologia  
**Nombre del puesto:** Tecnologo medico en Radiologia  
**Dependencia Jerárquica Lineal:** Jefe del Departamento de Diagnostico por Imágenes  
**Dependencia funcional:** NO APLICA  
**Puestos a su cargo:** NO APLICA

### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar el servicio de salud en el campo asistencial especificado de acuerdo a las guias y proteccion establecidas a pacientes en el Departamento de Diagnostico por Imágenes del Hospital de Chancay.

### FUNCIONES DEL PUESTO

1	Recepcion de oredenes ( solicitudes) de pacientes que acuden a atenderse: en radiografías, provinientes de consultorios externos , puestos de salud, hospitalizados, emergencias, sals de operaciones y particulares.
2	manejo de equipo radiologico : equipo fijo digital y equipo rodante digital.
3	Atencion en realizar exámenes radiologicos, simples y especiales a pacientes de consultorios externos, hospitalizados, emergencia, sala de operaciones y puestos de salud.
4	Procesar los exámenes requeridos, toma de placas, exámenes especiales.
5	Mejorar el buen mantenimiento y conservacion del Departamento, Instalaciones maquinarias y equipos.
6	Colaborar con la conservacion del buen estado de los equipos y enseres de los servicios de Diagnostico por Imágenes.
7	Sugerir al Jefe del servicio el requerimiento de material logistico necesario

### COORDINACIONES PRINCIPALES

#### Coordinaciones Internas

Con personala de salud de su unidad organica y otras unidades organicas

#### Coordinaciones Externas

No aplicable.

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

- Egresado(a)  
 Bachiller  
 Título/ Licenciatura  
 Maestría  
 Egresado  Titulado  
 Doctorado  
 Egresado  Titulado

Título de Tecnologo medico en radiologia  
 Título de especialidad o culminacion del del residentado médico de la especialidad.

#### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí  No

¿Requiere profesional?  Sí  No

Sí  No

**CONOCIMIENTOS**

**A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):**

Conocimiento de exámenes radiograficos

**B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

*Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Capacitaciones relacionadas al Puesto.

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)	X			
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc)	X			
Programa de presentaciones (PowerPoint)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

01 año de experiencia general

**Experiencia específica**

**A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia**

02 año, mínimo

**B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:**

01 año de experiencia en el sector público en puestos con funciones equivalentes

**C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:**

Practicante profesional  
  Auxiliar o Asistente  
  Analista  
  Especialista  
  Supervisor / Coordinador  
  Jefe de Área o Dpto  
  Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Resolucion de termiono de Serums

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad Peruana

SI    NO

Anote el Sustento

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Habilidad para ejecutar trabajos bajo presión

De comunicación, redaccion, atencion y servicio


 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL CHANCAY Y SBS  
 Dr. Félix Diego Servalli  
 C.M.P. 25770 - RNE 35020  
 JEFE DEL DPTO. DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES



## FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería  
 Denominación del Puesto: Técnico en enfermería  
 Nombre del puesto: Técnico en enfermería  
 Dependencia Jerárquica Lineal: Departamento de Enfermería  
 Dependencia funcional: Departamento de Enfermería  
 Puestos a su cargo: NO APLICA

### MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de en los procedimientos básicos en la asistencia y seguimiento a los usuarios de los servicios de salud, en coordinación con el equipo profesional multidisciplinario del establecimiento de salud, apoyando en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, en el Hospital Chancay y SBS.

### FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud del individuo, familia y comunidad, de acuerdo a su competencia laboral y con responsabilidad, bajo la supervisión profesional que corresponda- Emergencia
- 2 ordenar y verificar las historias clínicas que contengan los datos necesarios y resesultados de laboratorio para el control del paciente. Emergencia
- 3 Apoyar y participar en la toma de muestras para análisis e investigaciones en los campos clínicos, químicos y otros similares, indicados por el profesional competente, según corresponda.
- 4 Apoyar el control de calidad del registro de los pacientes que ingresan por el servicio de Emergencia y los que son Hospitalizados.
- 5 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

### COORDINACIONES PRINCIPALES

#### Coordinaciones Internas

Con personal de la salud de su unidad orgánica y otras unidades orgánicas.

#### Coordinaciones Externas

Con Organizaciones e instituciones locales y Agentes comunitarios de salud

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (1 ó 3 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

#### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Titulo de Tecnico
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

#### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí  No

#### ¿Requiere habilitación profesional?

Sí  No

### CONOCIMIENTOS

  
 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL DE CHANCAY SBS - MAGDALENA 1007  
 MG. Magali M. Rodilla Rojas  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA  
 C.E.P. N° 05690

**A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):**

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto

**B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

*Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Capacitaciones relacionadas al Puesto.

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.**

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)	X			
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc)	X			
Programa de presentaciones (PowerPoint)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

02 años de experiencia.

**Experiencia específica**

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

03 meses de experiencia laboral en tecnico de Enfermería en hospital.

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

03 meses de experiencia laboral en tecnico de Enfermería.

C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional   
  Auxiliar o Asistente   
  Analista / Especialista   
  Supervisor / Coordinador   
  Jefe de Área o Dpto   
  Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Ninguno

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad Peruana  SI  NO

Anote el Sustento

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Orientación al servicio

Empatía, cooperacion, proactividad.


 GOBIERNO REGIONAL DE MA  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL DE MANCAY  
 B.O. DE MADRIGALOCHE, 0902  
 MG. Magalli M. Padilla Rojas  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA  
 C.E.P. N° 25690



## FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**Organo o Unidad Orgánica:** Departamento de Enfermería  
**Denominación del Puesto:** Tecnico Enfermeria  
**Nombre del puesto:** Tecnico Enfermeria  
**Dependencia Jerárquica Lineal:** Jefe de Enfermeria del servicio de Consulta Externa y Estrategia.  
**Dependencia funcional:** NO APLICA  
**Puestos a su cargo:** NO APLICA

### MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de en los procedimientos básicos en la asistencia y seguimiento a los usuarios de los servicios de salud, en coordinación con el equipo profesional multidisciplinario del establecimiento de salud, apoyando en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, en el Hospital Chancay y SBS.

### FUNCIONES DEL PUESTO

1	Aplicar las medidas de bioseguridad en todas las actividades que realiza
2	Velar por la Integridad y buen funcionamiento de los Equipos, Materiales y enseres del Servicio.
3	Informar al Jefe de Servicio y/o Enfermera de turno de Incidencias ocurridas durante el Turno.
4	Participar En El Control, Seguridad, Integridad Y Permanencia Del Usuario Respetando Sus Derechos Durante La Atención.
5	Capacitación relacionada a la función a desarrollar.
6	Registrar a los usuarios que son atendidos en el consultorios, asi mismo como los procedimientos realizados
7	Recepcionar al paciente en el Consultorios según orden
8	Ordenar, verificar las historias (datos del usuario , sellos , hojas)
9	Participar con el medico u otro profesional durante los exámenes o procedimientos. Realizados al paciente
10	Participar en sus reuniones técnicas y de capacitaciones del servicio.
11	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la mision del puesto.

### COORDINACIONES PRINCIPALES

#### Coordinaciones Internas

Con personal de la salud de su unidad orgánica y otras unidades orgánicas.

#### Coordinaciones Externas

Con Organizaciones e instituciones locales y Agentes comunitarios de salud

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (1 ó 3 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

#### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Titulo de Tecnico
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Titulo/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestria	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

#### C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Si  No

¿Requiere habilitación profesional?

Si  No


 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE Y MARTÍN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL DE MANANTLES DE MADRE Y MARTÍN  
 MG. Magalli M. Padilla Rojas  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA  
 C.E.P. N° 25600

**CONOCIMIENTOS**

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

*Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.*

Capacitaciones relacionadas al Puesto.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)	X			
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc)	X			
Programa de presentaciones (PowerPoint)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
inglés	X			
.....				
.....				

**EXPERIENCIA**

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

01 año de experiencia Laboral

Experiencia específica

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

01 año de experiencia Laboral

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

01 año de experiencia Laboral en Hospitalización - Consulta Externa y / o Estrategia

C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional    
  Auxiliar o Asistente    
  Analista / Especialista    
  Supervisor / Coordinador    
  Jefe de Área o Dpto    
  Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Ninguno

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad Peruana  SI  NO

Anote el Sustento

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Orientación al servicio  
Empatía, cooperación, proactividad.


 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL DE SAN CARLOS DE MADRE DE DIOS  
 MG. Magallín Padilla Rojas  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA  
 C.E.P. N° 25690



## FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**Organo o Unidad Orgánica:** Departamento de Gineco-obstetricia  
**Denominación del Puesto:** Médico  
**Nombre del puesto:** Médico Especialista en Gineco-obstetricia  
**Dependencia Jerárquica Lineal:** Jefe del Departamento de Gineco-obstetricia  
**Dependencia funcional:** NO APLICA  
**Puestos a su cargo:** NO APLICA

### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar servicios de salud en el campo asistencial especializado de acuerdo a las guías y protocolos establecidos a pacientes, en el Hospital de Chancay.

### FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar atención integral en el campo asistencial especializado a los pacientes de acuerdo a las guías de práctica clínica vigente.
2	Efectuar interconsultas y/o referencias a otras especialidades de la Institución u hospitales de mayor complejidad de acuerdo a evolución clínica del paciente.
3	Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad, incluyendo ecografías obstétricas, ginecológicas y especializadas.
4	Realizar procedimientos quirúrgicos electivos y de emergencia de la especialidad.
5	Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
6	Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

### COORDINACIONES PRINCIPALES

**Coordinaciones Internas**  
 Con personal de la salud de su unidad orgánica y otras unidades orgánicas.

### COORDINACIONES EXTERNAS

NO APLICA

### FORMACIÓN ACADÉMICA

#### A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Titulo de Médico Cirujano, con Título de Segunda Especialidad
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

#### C.) ¿Se requiere

Sí  No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí  No

### CONOCIMIENTOS

A) Conocimiento en ecografía obstétrica, ginecológica, morfológica, genética, y doppler debidamente certificado.

Conocimientos en la realización de ecografías especializadas como obstétrica, ginecológica, morfológica, genética, y doppler debidamente certificado.

B) Conocimiento en cirugía laparoscópica debidamente certificado.

**Nota:** Cada curso de especialización deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
<b>OFIMÁTICA</b>	X			
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc)	X			
Hojas de Calculo (Excel, OpenCalc, etc)	X			
Programa de presentaciones (PowerPoint)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X-		
.....				
.....				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

04 años de experiencia incluyendo la residencia medica

**Experiencia específica**

A) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

01 año, mínimo sin incluir residentado medico

B) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el Sector Público:

01 años de experiencia en el sector público

C) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional  
  Auxiliar o Asistente  
  Analista  
  Especialista  
  Supervisor / Coordinador  
  Jefe de Área o Dpto  
  Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

**SERUMS**

**NACIONALIDAD**

Experiencia en el sector  SI  NO

¿Se requiere nacionalidad Peruana

Anote el Sustento

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

Entrenamiento en ecografía genética y morfológica y ecografía doppler obstétrico certificado (no mayor a 5 años)

Entrenamiento en cirugía laparoscópica (no mayor a 5 años).


**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL DE CHANCAY SBS "Dr. Hidalgo Atoche Lopez"  
 -----  
 DRA. MARIA ELENA ESPINO PEREZ  
 C.M. N° 31489-RNE 14998  
 JEFE(E) DEL DPTO. DE GINECO OBTETRICIA



**Anexo 01: Ficha de Postulante**

CONFIDENCIAL

	<b>FICHA DE POSTULANTE</b> <b>DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES</b>	
--	---	--

DATOS LABORALES		
CÓDIGO	NOMBRE DEL PUESTO	ÓRGANO
UNIDAD ORGÁNICA	JEFE DIRECTO	PUESTO DEL JEFE DIRECTO

DATOS PERSONALES					
Documento Identidad		APELLIDOS Y NOMBRES		GÉNERO	
DNI	Carnet Extranjero			M	F
DIRECCIÓN			DISTRITO		
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REFERENCIA DIRECCIÓN			
FECHA NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	LUGAR DE NACIMIENTO (Distrito / Provincia / Departamento)		CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL		
TELÉFONO DOMICILIO	TELÉFONO CELULAR 1	TELÉFONO CELULAR 2	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL ALTERNO		

CONADIS	N° carnet / código	FUERZAS ARMADAS	N° carnet / código
ESPECIFICAR SI REQUIERE DE ALGÚN TIPO DE ASISTENCIA (AJUSTE RAZONABLE), DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN:			

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO: (AA años y MM meses)		TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO: (AA años y MM meses)	
---	--	---	--

NIVEL EDUCATIVO	Grado académico obtenido	Nombre de la Carrera, Maestría/Doctorado	Año		Centro de estudios
			Desde	Hasta	
Primaria					
Secundaria					
Técnica básica (1 a 2 años)					
Técnica superior (3 a 4 años)					
Universitario					
Maestría					
Doctorado					
Otros (Especificar)					

Colegio Profesional:		Número de colegiatura:	
Condición a la fecha:	Habilitado?	Si	No

<p><b>IDIOMAS Y/O DIALECTOS</b></p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th rowspan="2">Idioma/dialecto</th> <th colspan="3">(Marque con una "x" el nivel alcanzado)</th> </tr> <tr> <th>Básico</th> <th>Intermedio</th> <th>Avanzado</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Idioma/dialecto	(Marque con una "x" el nivel alcanzado)			Básico	Intermedio	Avanzado					<p><b>OFIMÁTICA</b> (procesador de textos, hojas de cálculo, programa de bases de datos)</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th rowspan="2">Conocimiento</th> <th colspan="3">(Marque con una "x" el nivel alcanzado)</th> </tr> <tr> <th>Básico</th> <th>Intermedio</th> <th>Avanzado</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Conocimiento	(Marque con una "x" el nivel alcanzado)			Básico	Intermedio	Avanzado				
Idioma/dialecto		(Marque con una "x" el nivel alcanzado)																					
	Básico	Intermedio	Avanzado																				
Conocimiento	(Marque con una "x" el nivel alcanzado)																						
	Básico	Intermedio	Avanzado																				

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Hidalgo Atoche López

*Maria del Carmen Quiroz López*  
Lic. Gest. Pub. María del Carmen Quiroz López  
Jefa de la Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Hidalgo Atoche López

*Dr. Freddy Acosta Valer*  
Dr. Freddy Acosta Valer

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

*Dr. Félix Lindo Servalli*  
C.M.P. 25775 - RNE 35020  
JEFE DEL DPTO. DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

*DR. MARÍA ELENA ESPINO PERE*  
C.M.P. 31469 - RNE 14998  
JEFE(E) DEL DPTO. DE GINECO OBSTETRICIA

CEM N° 23090

**ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN**

(Curso, Diplomado, Programa de Especialización)

Tipo de Estudio	Nombre del Curso / Diplomado / Programa de Especialización	Periodo de Estudios (Fecha AAAA/MM)		Horas	Centro de estudios
		Inicio	Fin		

**EXPERIENCIA LABORAL**

(Completar desde el último trabajo o trabajo actual)

Empresa/Institución	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Des de (MM/AAAA)	Hasta (MM/AAAA)

**Referencias Laborales**

Nombre del Jefe Directo	Puesto/Cargo	Teléfono	Motivo de Cambio	Remuneración Fija Mensual (bruta)

**Funciones Principales**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

Empresa/Institución	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Des de (MM/AAAA)	Hasta (MM/AAAA)

**Referencias Laborales**

Nombre del Jefe Directo	Puesto/Cargo	Teléfono	Motivo de Cambio	Remuneración Fija Mensual (bruta)

**Funciones Principales**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS  
MG. Magali M. Padilla Rojas  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍAS  
C.E.P. N° 25690

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS  
Dr. Augusto Atoche López  
JEFE(E) DEL DPTO. DE GINECO OBSTETRICIA

Declaro que la información proporcionada respecto a lo requerido por el presente es verídica y completa por la entidad.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS  
Lic. Gest. Pub. María del Carmen Quiroz López  
Jefa de la Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS  
Dr. Freddy Acosta Valer  
CMP 28930 - R.E. 21985  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

Firma de Postulante

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS  
Dr. Félix Lindo Servalli  
CMP 25770 - RNE 35020  
JEFE DEL DPTO. DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES



Anexo 2

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

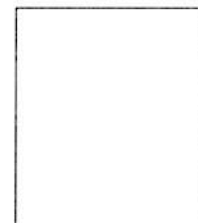
**SEÑORES COMISIÓN DE EVALUACIÓN CAS COVID19- N°002-2022-HCH-SBS**

Yo..... con DNI  
N°.....estado civil.....domiciliado en.....  
distrito de.....Provincia de.....Región.....con  
el debido respeto me presento y expongo:

Que, deseando participar en el Concurso CAS COVID19 N° 003-2022-HCH-SBS, el cual se llevará a cabo en el Hospital de Chancay y SBS, y contando con los requisito necesarios para ocupar el puesto de.....,en la unidad orgánica de..... solicito que se me admita como postulante, y aceptar mi participación en el presente concurso, para lo cual me someto a lo dispuesto por las normas vigentes.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos exigidos y que los documentos que presento en este concurso, es información veraz.

Chancay, .....de.....de 2022.



\_\_\_\_\_ Firma

Huella Digital

Apellidos y Nombres: .....

DNI N°: .....

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Hidalgo Aboche López  
*Maria Carmen Quiroz*  
Lic. Gest. P.ub. Maria del Carmen Quiroz López  
Jefa de la Unidad de Personal

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Hidalgo Aboche López  
*Fredy Acosta*  
Dr. Fredy Acosta Valer  
C.M.P. 28930 - R.E. 21985  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCAY Y SBS  
*Felix Lindo*  
Dr. Félix Lindo Servalli  
C.M.P. 25779 - R.NE. 35020  
JEFE DEL DPTO. DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Hidalgo Aboche López  
*Maria Elena Espino*  
DRA. MARIA ELENA ESPINO PEREZ  
C.M.P. 31469 - R.NE. 14998  
JEFE(E) DEL DPTO. DE GINECO OBTETRICIA

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Hidalgo Aboche López  
*Maggali Padilla*  
MG. Maggali M. Padilla Rojas  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA  
C.E.P. N° 25690

**DECLARACIÓN JURADA**

El que suscribe....., identificado con DNI N°:.....con domicilio real en Distrito de.....Provincia de.....Región.....Estado Civil.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. No encontrarme sancionado en ninguna entidad pública (de haberlo sido, adjunto resolución de rehabilitación)
2. No me encuentro inhabilitado o sancionado por mi colegio profesional.
3. No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales
4. No tener inhabilitación para ejercer cargo en el estado.
5. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores
6. No estar incurso en caso de nepotismo.
7. No percibir otros ingresos por parte del Estado, excepto por labor docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.
8. Contar con buena Salud Física y Mental.
9. Contar con disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato.
10. Que la información detallada en mi currículum vitae, así como los documentos que se incluye son verdaderos.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

Chancay.....de.....del 2022

**Huella Digital**



**Firma del Declarante**

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Hidalgo Atoche López  
*Maria del Carmen Quiroz*  
Lic. Cuest. Pnb. Maria del Carmen Quiroz López  
Jefa de la Unidad de Personal

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Hidalgo Atoche López  
.....  
Dr. Freddy Acosta Valer  
C.M.P. 28930 - R.E. 21985  
COORDINADOR EJECUTIVO

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL CHANCAY Y SBS  
.....  
Dr. Félix Lindo Servani  
C.M.P. 25779 - R.N.E. 35020  
JEFE DEL DPTO. DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Hidalgo Atoche López  
.....  
MG. Magallán Padilla Rojas  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA  
C.E.P. N° 25690

  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Hidalgo Atoche López  
.....  
DRA. MARIA ELENA ESPINO PEREZ  
C.M.P. 31469 - R.N.E. 14998  
JEFE(E) DEL DPTO. DE GINECO OBSTETRICIA



**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

**ANEXO N°4**

**FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

DATOS PERSONALES			
Apellidos y Nombre		Fecha	
Puesto		DNI	
Evaluador:		Teléfono	

**REQUISITOS**

1 FORMACIÓN ACADÉMICA			
A.	Grado (s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple con el grado mínimo requerido en el perfil del puesto	3	
	Cuenta con 1 grado superior al mínimo requerido	10	
	Cuenta con 2 o más grados superiores al mínimo requerido	12	
2 EXPERIENCIA LABORAL GENERAL			
A.	Años de experiencia profesional general:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple con el mínimo requerido	3	
	Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido	10	
	Tiene de 4 a más años adicionales al mínimo requerido	12	
3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
A.	Años de experiencia específica en la función y/o materia:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple con el mínimo requerido	3	
	Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido	10	
	Tiene de 4 a más años adicionales al mínimo requerido	12	
B.	Años de experiencia específica asociada al Sector Público:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
	Cumple con el mínimo requerido	3	
	Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido	10	
	Tiene de 4 a más años adicionales al mínimo requerido	12	
		<b>PUNTAJE ASIGNADO TOTAL (12-48)</b>	

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

DRA. MARÍA ELENA ESPINO PEREZ  
C.M.P. 31469 - R.N.E. 14998  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Dr. Freddy Acosta Valer  
C.M.P. 28930 - R.E. 21985  
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Dr. Félix Linds Servati  
C.M.P. 25775 - R.N.E. 35020  
JEFE DEL DPTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

MG. Magali M. Padilla Rojas  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA  
C.E.P. N° 25600

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Lic. Gest. Púb. María del Carmen Quiroz López  
Jefa de la Unidad de Personal